

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A la señora Antonia Córdoba Palacios tercero interesado

Que:

Dentro de la tutela radicada bajo el número 1001-03-15-000-2020-04199-00 promovida por Luisa Isabel Bejarano Sánchez y Otros Contra el Tribunal Administrativo de Choco Sala Primera de esta Corporación, se profirieron las siguientes providencias:

1. Auto admisorio del 29 de septiembre de 2020, proferido por el doctor Roberto Augusto Serrato Valdés.
2. Auto de mejor proveer, proferido el 5 de noviembre de 2020, proferido por el doctor Roberto Augusto Serrato Valdés.

Se les informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Choco.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Atentamente,

Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

LMA/JEBE